



Los Polvorines, 20/12/2024

Resolución de Consejo Superior N° 9395 / 2024

Se designa a Susana Hintze como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Expediente N°9384/24

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Resolución (CS) N°937/03 que aprueba el Reglamento para la designación de profesores extraordinarios; la Resolución (CICO) N°4688/24; la Resolución (CS) N°9330/24; las notas presentadas por Joan Subirats, María Rosa Neufeld y José Luis Coraggio; los antecedentes de la Profesora Susana Hintze; el Expediente N°9384/24 y,

CONSIDERANDO

Que el Reglamento para la designación de profesores extraordinarios prevé la designación en la categoría de Profesor/a Emérito/a como distinción académica ad-honorem y vitalicia de personalidades de indiscutible proyección académica que hayan alcanzado amplio reconocimiento nacional e internacional en su campo de actuación;

Que el artículo 17° del mencionado Reglamento establece que la categoría de Profesor Emérito se otorgará a investigadores docentes de carrera académica que, habiendo alcanzado en el nivel titular el límite de edad fijado por ley de jubilaciones para el ejercicio de sus funciones, merezca el reconocimiento mayoritario de sus pares y discípulos, en virtud de condiciones humanas y académicas extraordinarias que lo habiliten como referente válido para realizar aportes permanentes a la vida universitaria y a la formación de recursos humanos;

Que por Resolución N°4688/24 el Consejo de Instituto del Conurbano propuso al Consejo Superior la designación de Susana Hintze como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de General Sarmiento;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del Reglamento para la designación de profesores extraordinarios, por Resolución (CS) N°9330/24, se designó a Joan Subirats, María Rosa Neufeld y José Luis Coraggio como miembros de la Comisión ad-hoc que asesorará al Consejo Superior sobre la propuesta de designación de referencia;

Que María Rosa Neufeld, en su nota del 26 de noviembre del corriente, destaca de la Profesora Hintze “*su amplia formación académica, que puso generosamente en juego a lo largo de su desempeño en el ámbito universitario. La Dra. Susana Hintze egresó de la Licenciatura en Sociología de la UBA, con el título de Socióloga en 1972. En los años siguientes, obtuvo el diploma de Especialista en Metodología de la Investigación Social (Universidad de Zulia, Venezuela, 1979) seguido por un Magister en Sociología en la UNAM, (México 1984), a los que sumará en 2011 el Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración que le otorgó la Universidad Autónoma de Barcelona.*”;

Que, respecto de la labor docente, la Profesora Neufeld destaca que desde “*la etapa inicial de su larga y productiva historia académica, ocupa cargos docentes dictando cursos de Grado y Posgrado en las temáticas que luego seguirá desarrollando, como cursos sobre metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, planificación social, evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, políticas alimentarias, estrategias de sobrevivencia de*



sectores populares urbanos, economía social. Dentro de las temáticas que aborda tienen un peso significativo las que expresan su preocupación por las problemáticas de los sectores populares urbanos, así como los temas metodológicos vinculados con las políticas sociales. Esta actividad docente se desplegó en diversas universidades de la Argentina y del exterior.”;

Que asimismo, indica que “Corresponde mencionar en forma destacada las distintas formas de colaboración y participación de la Dra. Hintze, en todo el período que abarca el final de la dictadura (1984) y la década del 90 con distintas unidades académicas de la UBA, a las que contribuyó en esos momentos cruciales proponiendo criterios y líneas de trabajo que luego se consolidaron, tal como puedo testimoniar, dado que tuve el honor de compartir espacios en esos años con la Dra. Hintze. Así, entre 1988 y 1992 fue primero Asesora y luego Directora General de Planificación Educacional en el Rectorado de la UBA. En el Ciclo Básico Común de la UBA integró la primera promoción de docentes, como profesora titular de Introducción al Conocimiento Científico (1987-93). En la Facultad de Ciencias Sociales (1996-1998), dictó Seminarios de posgrado sobre investigación y diagnóstico de políticas, programas y proyectos sociales así como de evaluación de su impacto.”;

Que también valora muy positivamente el recorrido de la Profesora Hintze en la UNGS detallando que “Inicia su actividad en esta casa de estudios como Secretaria de Investigación (1997-1999), continúa como Vicerrectora de la UNGS entre 1998 y 2002, Coordinadora académica de la Maestría en Economía Social, ICO (UNGS, entre 2003 y 2008). Puede señalarse que desde distintos cargos permanece ligada a esta Maestría hasta la actualidad, a lo cual suma ser responsable del Área de Política Social, ICO, UNGS, entre 2003 y 2018. Posteriormente y hasta la fecha será Coordinadora UNGS del Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular, Social y Solidaria (UNGS-UNR/RUESS). Siempre en la UNGS, entre 1999 y 2018 se desempeñó como investigadora-docente ordinaria, titular de distintas materias y Directora, desde el año 2000, de Proyectos de Investigación sobre temáticas de economía del trabajo, economía social y solidaria, seguridad social y protección social. Como Investigadora, está categorizada en el Nivel I del Programa de Incentivos. En el año 2018 es designada Investigadora Consulta del Área de Política Social del ICO, UNGS desde donde continúa aportando a las actividades de investigación y docencia.”;

Que destaca también su rol en la formación de recursos humanos y en las publicaciones producto de su vasta carrera de investigación;

Que, por ello, María Rosa Neufeld apoya la propuesta de designación de Susana Hintze como profesora Emérita de la UNGS y manifiesta, que “ante la imposibilidad de desplegar en todo su detalle los aportes realizados por la Dra. Hintze a lo largo de su trayectoria, queremos destacar que ha abarcado, y lo continúa haciendo, los distintos campos de la docencia, la formación de recursos, la producción editorial, el aporte profesional al campo de las políticas sociales, al tiempo que ha sido y es una figura de valor central en la gestión y organización académico-institucional de una de las más prestigiosas Universidades Nacionales de nuestro país”;

Que, por su parte, el Profesor Joan Subirats destaca en su informe que le interesó siempre de la labor universitaria de la Profesora Hintze el hecho de situar o de relacionar su trabajo académico en un contexto social y territorial concreto. Agregando que “Esa fue siempre la preocupación de la labor y del trabajo de investigación que yo mismo lideré al fundar el Instituto de Gobierno y de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona. El objetivo común, entiendo, fue siempre el evitar refugiarnos en nuestro hipotético ámbito de aislamiento y de reflexión, generando



productos académicos que, si bien podían satisfacer todos los parámetros de una buena labor investigadora y, por tanto, acabarán siendo publicados en revistas de acreditado prestigio, añadieran muy poco a las problemáticas concretas que rodeaban esa misma labor académica.”;

Que, en ese mismo sentido, destaca que “la labor de la Dra. Hintze se ha situado en la importante encrucijada de la dinámica económica y las problemáticas sociales. Ha ido mezclando y combinando importantes trabajos sobre el sentido de la economía social y solidaria, sin descuidar nunca la interacción con las problemáticas sociales en que esas experiencias se desarrollaban. En ese ámbito entiendo que es una referencia ineludible en Argentina y en América Latina, como demuestra su abrumadora lista de publicaciones de toda índole.”;

Que, en la misma línea, el Profesor Joan Subirats resalta que “la Dra. Hintze ha hecho una constante labor de transferencia y de promoción de sus ideas e investigaciones en el campo de las entidades sociales e instituciones públicas, con una especial dedicación a los temas de gestión, implementación y evaluación de políticas.”;

Que, también, desea “destacar su constante empeño en colaborar en tareas de gestión académica, donde ha destacado sus formas de trabajar, siempre dispuesta a colaborar y a ayudar”;

Que, finalizando su nota, el Profesor Subirats afirma: “confío en que el Consejo General de la Universidad Nacional de General Sarmiento aproveche la ocasión para reconocer esa labor institucional y académica de larga trayectoria e incorpore como profesora emérita a la Doctora Susana Hintze, lo que sin duda ayudará a fortalecer la institución y a aprovechar sus últimos años de trabajo académico y de compromiso social.”;

Que por su parte, el Profesor José Luis Coraggio destaca en su evaluación que Susana Hintze “Ha contribuido decididamente a la consolidación y desarrollo virtuoso del Instituto del Conurbano y de la UNGS en su conjunto. (...) La Dra. Susana Hintze ha asumido responsabilidades político-académicas como responsable de Áreas de investigación y de Carreras del Instituto del Conurbano, y a nivel de Rectorado en las etapas de definición y desarrollo de su institucionalidad, como Secretaria de Investigación y particularmente como Vicerrectora de la UNGS desde cuya posición fue fundamental su dirección del proceso de diseño del sistema de gestión político-administrativo-académico que constituyó un firme fundamento del perfil distintivo de la UNGS.”;

Que, asimismo, considera que “Es notable su reconocido aporte a la metodología de investigación en Políticas sociales. Son destacables sus aportes como docente e investigadora en programas de grado y posgrado de la UNGS y de otras universidades nacionales e internacionales de América Latina. Fue parte de los equipos que diseñaron e implementaron programas de posgrado en Políticas sociales y Economía Social en Argentina, Ecuador, Venezuela, México y Bolivia. En el caso de la Economía Social es destacable su papel en el diseño de la Maestría de Economía Social del Instituto del Conurbano y su desempeño como coordinadora académica durante los primeros cinco años de existencia.”;

Que, también enfatiza que la Profesora Hintze “Ha contribuido de manera sistemática a la formación de recursos humanos de alta calidad en las áreas de docencia e investigación en particular como directora de numerosos proyectos de investigación con los cuales concursó y reiteradamente obtuvo financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la innovación.”;



Que, en relación a su producción en investigación, el Profesor Coraggio destaca que la Profesora Hintze *“Ha publicado 80 artículos y libros en revistas especializadas, en libros de su autoría o como capítulos de estos. Ha participado como ponente u organizadora de numerosos congresos, talleres y seminarios nacionales e internacionales. Ha dirigido 21 tesis, principalmente de posgrado y ha sido activa promotora de redes universitarias de investigación y acción en los campos de su especialidad.”*;

Que, para finalizar, el Profesor José Luis Coraggio destaca que la Profesora Hintze *“en todos los casos es reconocida su eficiencia, su compromiso institucional, su vocación democrática y su rigor académico”* y por todo lo dicho, considera *“que la Dra. Susana Hintze ha hecho una contribución significativa al desarrollo de la UNGS y reúne con alta distinción todas las condiciones necesarias para recomendar su designación como Profesora Emérita de esta universidad a la cual ha prestigiado con su trayectoria”*;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 21° del Reglamento para la designación de profesores extraordinarios, corresponde al Consejo Superior asignar la categoría de Profesora Emérita a Susana Hintze contando con el voto favorable de los dos tercios del total de miembros del Consejo Superior;

POR ELLO

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° -. Designar a Susana Hintze como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

ARTÍCULO 2° - Regístrese, comuníquese a la interesada, al Instituto del Conurbano, a Vicerrectorado, a la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Administración, a la Dirección General de Asesoría Jurídica; a la Dirección General de Personal, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas